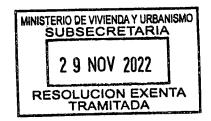


CAS/LBM/AVG Int. Nº 1122/2022



MODIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 504, (V. Y U.), DE 2022 QUE LLAMA A GRUPOS ORGANIZADOS A PROCESO DE SELECCIÓN EN **CONDICIONES ESPECIALES** PARA EL **OTORGAMIENTO** DE **SUBSIDIOS** DEL HABITACIONAL PROGRAMA **FONDO** SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, REGULADO POR EL D.S. Nº 49, (V. Y U.), DE 2011, EN LA ALTERNATIVA DE POSTULACIÓN COLECTIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN EN NUEVOS TERRENOS, Y LA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1.337, (V. Y U.), DE 2022, **APRUEBA** QUE **GRUPOS** SELECCIONADOS EN EL MES DE JUNIO DE 2022. SEGÚN LO DISPUESTO EN RESOLUCIÓN EXENTA Nº 504, (V. Y U.), DE 2022, Y SUS MODIFICACIONES/

2 9 NOV 2022

SANTIAGO,

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

VISTO:

- a) El D.S. Nº 49, (V. y U.), de 2011, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- b) La Resolución Exenta Nº 2.007, (V. y U.), de fecha 17 de diciembre de 2021 y sus modificaciones, que autoriza efectuar llamados a postulación y/o comprometer recursos durante el año 2022 en el otorgamiento de subsidios habitacionales y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través del programa regulado por el D.S. Nº 49, (V. y U.) de 2011;
- c) La Resolución Exenta N° 504, (V. y U.), de fecha 20 de abril de 2022 y sus modificaciones, que llama a grupos organizados a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49, (V. y U.) de 2011, en la alternativa de postulación colectiva, para la adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos de construcción de nuevos terrenos;
- d) La Resolución Exenta N° 1.337, (V. y U.) de fecha 13 de octubre de 2022, que aprueba grupos seleccionados en el mes de junio de 2022, según lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 504, (V. y U.), de 2022, y sus modificaciones, que llama a grupos organizados a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del programa habitacional fondo solidario de elección de vivienda, regulado por el D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011, en la alternativa de postulación colectiva para la adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos de construcción en nuevos terrenos.

CONSIDERANDO:

a) Que, por fallas de origen informático se produjeron errores en el cálculo para el financiamiento de los terrenos de algunas de las postulaciones seleccionadas mediante la Resolución Exenta citada en el Visto d) y que se detallan a continuación:

Código	Región	Comuna	Nombre Grupo
170816	Metropolitana	La Florida	Proyecto Don Jose Miguel
170871	Metropolitana	La Florida	Condominio Amunategui
170817	Metropolitana	Cerro Navia	Proyecto Huelen 1984
170986	Metropolitana	Renca	Arturo Prat
171328	Los Ríos	Valdivia	Comité Una Luz En El Camino

- b) Los errores indicados precedentemente, condujeron a que se les exigiera a las familias integrantes de dichas postulaciones, un ahorro mayor, otorgándoseles un subsidio inferior al que les correspondía, lo que es importante subsanar para cumplir con las condiciones normativas del llamado a postulación que se señala en el visto c);
- c) Los correos electrónicos de fecha 17 y 21 de noviembre del 2022 que dan cuenta de la conformidad de los Jefes de División de Política Habitacional y Jurídica con el tenor del presente acto administrativo.

RESUELVO:

- 1. **MODIFÍCASE** la Resolución Exenta N° 504, (V. y U.), de 2022, en el sentido de reemplazar en la tabla inserta en su Resuelvo 3, en la fila correspondiente al Área 1 de la Región Metropolitana el guarismo "537.022,07" por "538.784,05" y en la fila correspondiente a la Región de Los Ríos el guarismo "193.588,16" por "194.213,41".
- 2. **MODIFÍCASE** la Resolución Exenta Nº 1.337, (V. y U.), de 2022 en el siguiente sentido:
 - a) Reemplázase en el resuelvo 2., el cuadro correspondiente al Área 1 de la Región Metropolitana y la fila correspondiente a la Región de Los Ríos por los siguientes:

Área 1 Región Metropolitana

Código	Región	Comuna	Nombre Grupo	N° familias	Total Subsidios
170816	Metropolitana	La Florida	Proyecto Don Jose Miguel	54	105.671,90
170871	Metropolitana	La Florida	Condominio Amunategui	21	38.993,85
170817	Metropolitana	Cerro Navia	Proyecto Huelen 1984	137	181.337,92
170986	Metropolitana	Renca	Arturo Prat	86	112.780,38
			Total	298	438.784,05

Código	Región	Comuna	Nombre Grupo	N° familias	Total Subsidios
171328	Los Ríos	Valdivia	Comité Una Luz En El Camino	103	144.213,41

b) Reemplázase en el cuadro inserto en el resuelvo 5., las filas correspondientes a la Región Metropolitana y de Los Ríos y la fila "Total", por las siguientes:

		SELECCIÓN (02.06.2022)	
REGION	COMUNA/ÁREA	RECURSOS (UF)	UNIDADES	SALDO
Los Ríos	Valdivia	144.213,41	103	50.000
Matranalitana	Área 1	438.784,05	298	100.000
Metropolitana	Área 2	994.815,32	729	100.000
	TOTAL	1.921.003,92	1.418	1.450.000

c) Reemplázase el Anexo Único por el que se adjunta y que forma parte integrante de la presente Resolución.

3. Establécese que las Resoluciones Exentas N° 504 y N°1.337, ambas de Vivienda y Urbanismo de 2022, se mantendrán vigentes en todo aquello que no ha sido modificado por la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL Y ARCHÍVESE



- TRANSCRIBIR
 DIARIO OFICIAL
- GABINETE MINISTRO
- GABINETE SUBSECRETARIA

- GABINETE SUBSECRETARIA
 SECRETARIA DPH
 DIVISIONES MINVU (EXCEPTO DIVAD)
 CONTRALORIA INTERNA MINISTERIAL
 AUDITORIA INTERNA MINISTERIAL
 SERVIU Y SEREMI REGIONES DE LOS RÍOS Y METROPOLITANA
 DEDIO COMUNICACIONES
- DEPTO. COMUNICACIONES
- SIAC
- OFICINA DE PARTES LEY 20.285

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

Dun 1

SUBSECRETARIO(S)

TATIANA VALESKA ROJAS LEIVA SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

ANEXO ÚNICO NÓMINA DE GRUPOS SELECCIONADOS – LLAMADO EFECTUADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 504, (V. Y U.), DE 2022 SELECCIÓN CIERRE 2 DE JUNIO DE 2022

11	1 0	9	œ	7	ი	5	4	ω	2	-	
171328	170987	170985	170933	170789	170833	170862	170986	170817	170871	170816	Código
171328 Los Ríos	Biobío	Metropolitana	170933 Metropolitana	Metropolitana	170833 Metropolitana	170862 Metropolitana	Metropolitana	Metropolitana	Metropolitana	170816 Metropolitana	Código Región
Valdivia	Coronel	San Bernardo	San Bernardo	Huechuraba	La Cisterna	Quilicura	Renca	Cerro Navia	La Florida	La Florida	Comuna
Calle Cau Cau N°5460	Avenida Llacolen N°4600	Lo Blanco 2 N°2335	Lo Blanco 1 N°2371	Aguamarina N°360	Avenida Lo Espejo N°847	Rigoberto Jara N°31	Ofeliz Moreno Aguirre N°5907	Huelen N°1984	Luis Amunategui N°11577	Jose Miguel Carrera N°268	Dirección terreno
Comité Una Luz En El Camino	CNT El Escuadrón	Lo Blanco 2	Lo Blanco 1	Condominio Agua Marina	Camino a La Vivienda	Condominio Rigoberto Jara	Arturo Prat	Proyecto Huelen 1984	Condominio Amunategui	Proyecto Don Jose Miguel	Nombre Grupo
Proyecsur	Cáceres y Alarcón Arquitectos Ltda.	Serey y Otros Asociados S.A.	Serey y Otros Asociados S.A.	Oval Ingenieros Asociados Limitada	Cumbres del Norte LTDA RM	Nueva Vivienda Ltda.	Serey y Otros Asociados S.A.	Asesorias Canahue Ltda	Nueva Vivienda Ltda.	Asesorias Canahue Ltda	Entidad Patrocinante
103	288	111	64	360	98	96	86	137	21	54	N° familias
130	288	156	64	360	98	96	86	138	21	60	Cabida
4.085,48	5.569,71	4.618,58	1.939,08	33.079,16	8.553,06	4.199,16	2.898,69	5.228,69	1.631,36	6.105,60	Total ahorro adquisición terreno
2.092,18	1.393,53	1.132,38	674,48	19.955,87	4.102,86	2.158,33	1.305,79	1.780,44	1.391,36	4.494,00	Subsidio adicional terreno sobre 40%
42.219.51	64.010,94	39.612,23	16.244,52	152.875,85	40.746,94	27.800,83	28.819,48	48.851,32	10.321,65	35.174,40	Total subsidio adquisición terreno
7.558.90	9.900,20	5.363,15	3.922,00	8.447,00	4.606,00	4.641,80	3.550,90	4.391,60	2.422,20	2.997,50	Total AT+FTO+ CBR
7.558.90 144.213.41		137.540,38	100.166,52	497.922,85	136.982,94	122.202,63	112.780,38	181.337,92	38.993,85	105.671,90	Total Subsidios